

ITALIA

NUEVO DECRETO SOBRE INMIGRACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA: REACCIONES NEGATIVAS

Después de la aprobación del Decreto sobre seguridad pública del mes pasado, que fue duramente criticado por la oposición y algunos componentes de la mayoría de gobierno, el Ministro del Interior, Roberto Maroni, logró que el Gobierno aprobara la presentación al Senado de una nueva propuesta de decreto sobre el mismo tema.

El nuevo Decreto, que ha obtenido la aprobación de la Cámara y ha pasado al Senado para su última revisión, prevé:

- La ampliación del periodo de permanencia de los clandestinos en los Centros de Identificación y Expulsión hasta 180 días (actualmente son 60).
- La clandestinidad (entrada y permanencia ilegal) es considerada un delito. No comporta detención, pero sí una multa de hasta 10.000 euros.
- Tasa para obtener o renovar los permisos de residencia, (entre un mínimo de 80 y un máximo de 200 euros).
- Normas más estrictas para las remesas de dinero.
- La ciudadanía por matrimonio se obtendrá sólo después de haber residido 2 años y no 6 meses como prevé la actual ley, y tras el pago de una tasa de 200 euros.
- Cárcel de hasta 3 años para quien alquila un piso o una habitación a extranjeros irregulares.
- Se legalizan las "rondas" (asociaciones de ciudadanos, formadas principalmente por ex-agentes de policía, que podrán informar a las Fuerzas del Orden sobre situaciones de peligro y malestar social).

En cuanto a la posibilidad que se establecía para médicos y directores escolares de denunciar a los clandestinos, presente en la versión anterior, en el nuevo texto se le ha dado una redacción ambigua. Los documentos para obtener la residencia temporal que da derecho a las prestaciones sanitarias o a la enseñanza obligatoria deben presentarse a la administración pública a fin de obtener los permisos, autorizaciones, inscripciones y otros requisitos de interés para el extranjero. Con esta redacción, la oposición teme que cualquier empleado público se vea obligado a denunciar y que, por miedo a la denuncia, los inmigrantes no lleven a sus hijos al médico o a la escuela.

De hecho las asociaciones médicas observan: «ha sido cancelada la norma sobre los "médicos-espía", pero los facultativos están en todo caso obligados, en cuanto funcionarios públicos, a denunciar el nuevo delito de inmigración clandestina. La omisión de esa denuncia comporta el riesgo de sanciones penales».

El nuevo Decreto sobre seguridad pública ha provocado también fuertes polémicas también de parte de la Conferencia Episcopal Italiana (CEI). El Director de la Pastoral de los inmigrantes de la CEI, Padre Gianromano Gnesotto, denuncia que el decreto va en la dirección opuesta a la «integración y a la inclusión» y al mismo tiempo expresa «la fuerte preocupación de que los recién nacidos de madres clandestinas se transformen en niños invisibles».

Y la Comunidad de Sant'Egidio (Asociación laica experta en mediación de conflictos internacionales) lanza otra alarma: «el permiso temporal lo otorga la policía, que deberá registrar el status de clandestinidad, siendo ya considerado un delito. El temor a ser registrados hará aumentar el número de partos clandestinos y abortos».

Para el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el decreto «acaba por criminalizar al extranjero», las mismas "rondas" «han sido pensadas en una perspectiva anti-inmigración». Según su portavoz Laura Boldrini «la gestión de la inmigración no puede traducirse en medidas que hacen la vida del migrante aún más difícil. Las políticas de inmigración deberían ir más allá de los problemas de seguridad pública, para desarrollar formas de inclusión e integración social».

La Asociación Save the Children ha manifestado gran preocupación por la aprobación del nuevo decreto, gracias al cual aumentarán «las dificultades para los menores extranjeros no acompañados de obtener la conversión del permiso a los 18 años de edad».

También la reacción de la oposición ha sido fuerte; el Secretario del Partido Democrático, Dario Franceschini ha afirmado que «no es moralmente aceptable que se instrumentalice el miedo, volviendo, después de setenta años, a leyes raciales en nuestro país».

Finalmente, para el Presidente de la Asociación Italiana de Constitucionalistas, Alessandro Pace, el nuevo decreto podría contener artículos inconstitucionales, ya que el artículo 2 de la Constitución «reconoce y garantiza los derechos inviolables del hombre, no sólo de los ciudadanos italianos».

CENTROS DE IDENTIFICACIÓN Y EXPULSIÓN, PRONTO AL COMPLETO

Con la aprobación del Decreto sobre seguridad que prevé la ampliación del tiempo de permanencia en los Centros de Identificación y Expulsión, de 60 a 180 días, los Centros, corren el riesgo de que pronto lleguen a estar al completo.

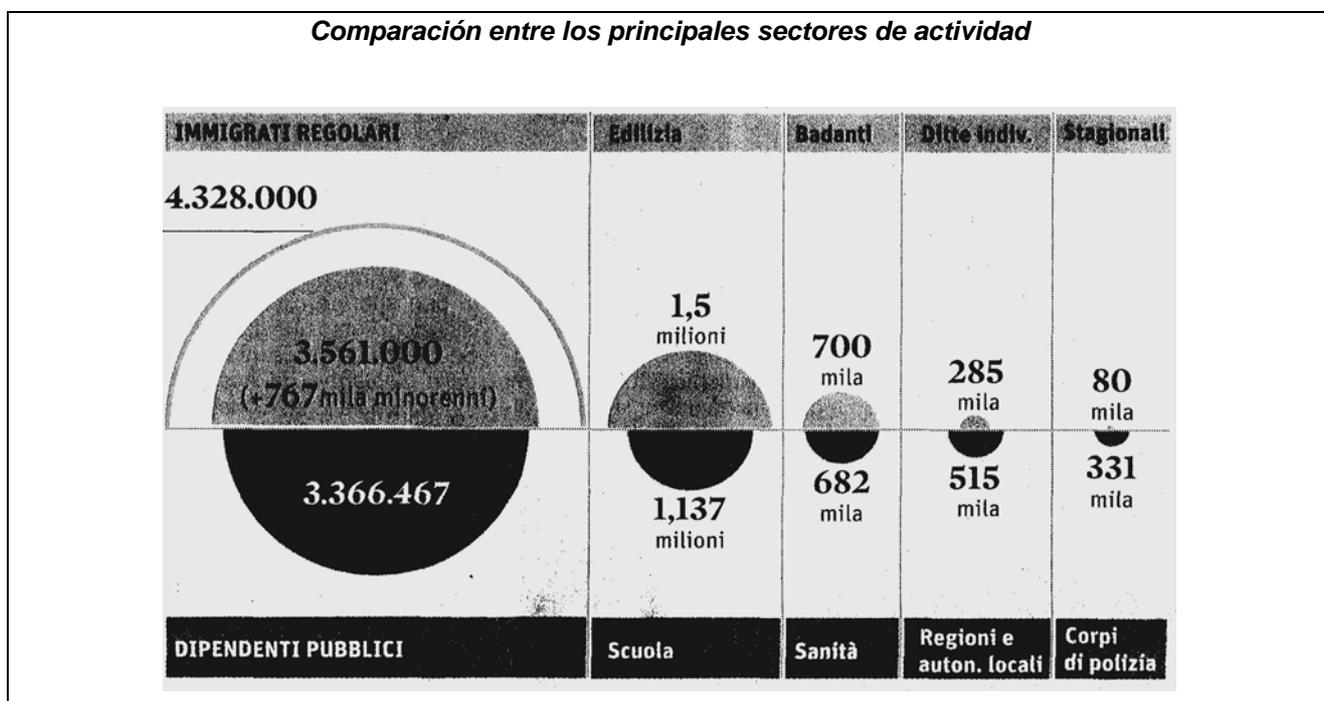
El objetivo del Ministro del Interior, Roberto Maroni, teniendo en cuenta la necesidad de nuevos puestos (se necesitarían, al menos, otros 4.640), es construir otros 10 Centros «uno por cada una de las regiones que todavía no los tienen»: Liguria, Véneto, Toscana, Umbria, Marcas, Abruzos, Molise, Basilicata y Campania.

La propuesta de construir nuevos Centros fue presentada al inicio de la legislatura, pero la contrariedad de muchas regiones, en su mayoría gobernadas por el centroizquierda, no hizo posible la construcción de los mismos.

El Ministro Maroni ha informado que los Centros se construirán lejos de las ciudades, posiblemente cerca de los puertos y aeropuertos. El coste total previsto es de 233 millones, a los cuales hay que agregar el costo de 93 millones correspondientes al costo de la permanencia de los extranjeros.

El fenómeno de la inmigración en números

Analizando la situación actual puede afirmarse que Italia ya es, de hecho, un país multiétnico, donde la inmigración se ha radicado en muchos sectores laborales del país. Por ejemplo, el total de trabajadores extranjeros (3.561.000) supera al de los empleados de la administración pública (3.366.000), así como los 700.000 extranjeros que trabajan como cuidadores de personas mayores o dependientes son más que todo el personal de la sanidad pública del país, que cuenta con 682.000 sanitarios.



Las características del trabajo extranjero son las siguientes:

- Concentrado casi al 75% en el Norte.
- Formado sobre todo por trabajadores con educación superior (42,6%) o universitaria (10,9%).
- Concentrado en los servicios (39 inmigrantes hombres cada 100 y 86 inmigrantes mujeres cada 100), aunque con una fuerte presencia también en el sector de la construcción.
- En aumento el sector de las pequeñas y medianas empresas. Entre 2000 y 2007 las empresas de extranjeros se han casi triplicado, pasando de unos 85.000 a casi 258.000.

Según los datos de 2008 de la Fundación ISMU en Italia viven aproximadamente 4.328 millones de inmigrantes, entre trabajadores regulares (3.677 millones), los que consiguieron un trabajo pero no tienen el permiso de residencia (651.000) y menores regulares (767.000, de los cuales 457.000 nacidos en Italia).

Por otra parte, según las previsiones del ISTAT, en 2030 los inmigrantes presentes en Italia serán unos 8 millones: es decir que la media, que actualmente es de 6 extranjeros por cada 100 italianos, pasará en 2030 a 14,9%.

Según el experto de la Fundación ISMU, Gian Carlo Blangiardo, «para producir integración, el ritmo de las entradas debe seguir los pasos de la sociedad huésped y de sus instituciones, por lo tanto es necesario acoger contingentes compatibles, por cantidad, con los equilibrios, vínculos y recursos del país».

El 10% de los enfermeros son extranjeros.

En las Gacetas Oficiales aumenta el número de las autorizaciones otorgadas a ciudadanos extranjeros para trabajar como enfermeros en los hospitales italianos. Un ritmo de 26 autorizaciones diarias que está cambiando la nacionalidad de una profesión que los ciudadanos italianos no quieren o no pueden hacer más.

En 2008 la Federación Enfermeros – IPASVI contaba con 33.000 profesionales extranjeros entre 360.000 inscritos (casi el 10% del total). Según la Presidenta de la Federación de los Colegios, Annalisa Silvestro: «si no fuera por los extranjeros, muchas estructuras estarían de rodillas». Sin embargo, los extranjeros no son suficientes para responder a las necesidades, aunque no estén vinculados a los contingentes anuales previstos por decreto.

La falta de enfermeros italianos no depende sólo de la crisis de las vocaciones sino también del número cerrado de los cursos universitarios. Según las previsiones de la Conferencia Permanente sobre Licenciaturas de las Profesiones Sanitarias, en 2008-2009, las solicitudes de los aspirantes fueron 29.926, es decir el doble de los puestos disponibles.

Según el Presidente de la Conferencia Permanente, Luigi Frati: «estamos dispuestos a aumentar los puestos en los cursos, son en cambio las empresas las que no quieren auxiliares, debido a que no todas las regiones están dispuestas a invertir en la formación».

También el Ejército empieza a ser multiétnico

El Ejército Italiano se ha transformado en multiétnico, con el reclutamiento de ciudadanos de origen extranjero: actualmente son más de 1.500 y su número sigue aumentando.

Muchos de ellos son hijos de emigrantes, regresados a Italia cuando eran pequeños, pero también hay otros muchos que son hijos de extranjeros y que han nacido o han adquirido la ciudadanía en Italia. Un grupo de etnias, culturas y religiones diferentes que sobre el plan operativo, según los comandantes del Ejército, constituye un valor añadido importante sobre todo para las misiones en el exterior.

Inmigrantes empresarios 1: los datos de la Cámara de Comercio

Los inmigrantes en Italia abren pequeñas empresas y comercios de diferente género; trabajan y dan trabajo, cotizan y contribuyen a mantener en pie el sistema de pensiones italiano.

El 9,7% del PIB se debe a trabajadores o empresarios procedentes de países extracomunitarios. Y a pesar de la crisis, el número sigue creciendo.

Según una investigación de la Asociación de las Cámaras de Comercio italianas (*Unioncamere*) pensar en los trabajadores extranjeros como en un conjunto de pequeños comerciantes y cuidadoras de mayores es un grave error, puesto que el 7,2% de las empresas individuales presentes en el territorio (242.969 empresas) está administrado por una persona que nació en un país exterior a la Unión Europea. Son muchos y se encuentran en todo el territorio, aunque con una fuerte preferencia en el centro norte, sobre todo Toscana y Lombardía. Las actividades principalmente escogidas son la del comercio con más de 104.000 tiendas, construcción y manufactura. Tres sectores que, en total, cubren el 82,3% de todas las empresas individuales administradas por inmigrantes.

Según los últimos datos de Unioncamere sobre el primer trimestre de 2009, entre las empresas que tienen por titular a un inmigrante, hay más de 6.000 hoteles y restaurantes, más de 5.000 empresas de servicios públicos, más de 1.300 de intermediación monetaria y financiera. Una tendencia que muestra una evolución social y una evidente integración en el territorio.

Los países de origen son principalmente cinco: Marruecos, con 46.000 empresas, representa el 18,9% del fenómeno, China (13,6%), Albania (10,9%), Senegal (5,6%) y Túnez (4,5%).

Pero, en cierto modo, la crisis ha afectado también a este sector de la sociedad, puesto que las empresas de ciudadanos inmigrantes, aunque estén aumentando, lo están haciendo con un ritmo más lento que en el pasado: en los tres primeros meses del año las empresas con titular extranjero han aumentado en 33.000 unidades, frente a un descenso de 97.000 empresas con titular italiano.

Inmigrantes empresarios 2: la situación en Roma

El Informe Ethnoland sobre inmigrantes-empresarios indica que en Roma las iniciativas empresariales en manos de extranjeros son atribuibles a ciudadanos procedentes de un estrecho número de países (Romanía, Bangla Desh, China, Marruecos, Egipto y Nigeria), que juntos suman más de la mitad del total de las empresas.

En cuanto a las actividades relacionadas con el sector de los servicios, un sector amplio y diversificado, prevalecen los de Bangla Desh (15,2%), seguidos por los chinos (13,7%), los marroquíes (10,2%), los egipcios (7,7%) y los nigerianos (5,0%).

Los marroquíes se dedican sobre todo al comercio, mientras que los nigerianos a las actividades inmobiliarias y de alquiler. El sector de la construcción y trabajos relacionados con ella es el favorito de los empresarios rumanos (55,3%), polacos (52,9%) y albaneses (50,7%), en parte por el modesto know how tecnológico requerido.

La propensión a dedicarse a actividades manufactureras es de inmigrantes procedentes de diferentes países. A ocuparse mayormente de piel y vestuario son los senegaleses y los serbios.

Los principales colectivos latinoamericanos por número de empresarios son Argentina, Perú, Brasil y Venezuela que se dedican sobre todo a los servicios.